

RIO GALLEGOS, 21 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 18.972/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje;

QUE se cuenta con la certificación de crédito expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE el Sr. Decano y el Director del Departamento Ciencias Sociales no presentan objeciones;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje;

POR ELLO:

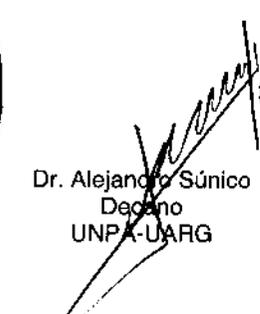
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Aprendizaje.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Garrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

068